

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 14 Jueves 16 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 1572

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1214 ZARAGOZA

Edicto

D.ª Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario n.º 451/2013-F, referente al concursado Compañía Mercantil Iber Godor, S.L. "en liquidación", con CIF número B-50760891 y domicilio social en Zaragoza, calle Conde de Aranda, 17, entresuelo derecha, por Auto de fecha 17 de diciembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.
- 3.- Acordar el cese de D. Marino Villarroya Bono, con DNI N.º 25.482.524-L, en su calidad de liquidador único de la mercantil concursada "Iber Godor, S.L." "en liquidación", que será sustituido por la Administración Concursal integrada por la sociedad "Postigo Auditores, S.L.P.", con CIF B50928696, -representada por el economista D. Pedro José Civera Escorihuela, con DNI 17.737.841-B, dirección postal: calle San Lorenzo, n.º 7, pral izquierda, 50.001 Zaragoza, teléfono 976 220714 y correo electrónico: pedrocivera@postigoauditores.es-, sin perjuicio de continuar aquél en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000657-1